

## CONCEJO DE JARDÍN

### **ACTA N° 01 FEBRERO 01 DE 2025**

Siendo las 8:13 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria de instalación del primer periodo ordinario del Concejo Municipal de Jardín, por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un saludo a los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena Corrales, a la Alcaldesa Claudia Naranjo, a los Funcionarios de su gabinete, al Presbítero Cristian David Marín Castañeda, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña y a los que siguen la sesión por los diferentes medios.

Antes de iniciar y en aplicación del Reglamento Interno del Concejo, solicitó a la secretaria Nancy Milena realizar el respectivo llamado a lista para verificar cuántos concejales se encontraban presentes, a fin de determinar el Quórum para dar apertura a la sesión.

Verificado el quorum, se contó con la asistencia de 10 miembros de la Corporación (cgmoncejal Sara Cristina Piedrahita Castro, concejal María Girlesa Morales Jaramillo, concejal María Elena Correa Mesa, concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, concejal Rubén Darío Franco Uribe, concejal Juan Carlos Rendón Betancur, concejal Luis Horacio Mesa Palacio, concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño y concejal Uriel Antonio Rendón Agudelo). La concejal Luz Marina Carvajal de Pabón no se hizo presente por calamidad doméstica.

Habiendo Quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente Orden del Día para la sesión plenaria de instalación del primer periodo ordinario de sesiones del Concejo Municipal de Jardín,

- 2. ORACIÓN A CARGO DEL PRESBITERO CRISTIAN DAVID MARÍN CASTAÑEDA.**
- 3. INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2025.**
  - a) Himnos Nacional y Antioqueño.
  - b) Instalación del periodo ordinario de sesiones por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur.
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**
- 5. PRESENTACIÓN DEL INFORME GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN A CARGO DEL DRA. CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO ALCALDESA MUNICIPAL.**
- 6. PROPOSICIONES Y VARIOS**
- 7. HIMNO A JARDÍN**
- 8. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

Sometido a consideración el Orden del Día fue aprobado por los 10 Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

Abierta la sesión y aprobado el orden del día, el Presidente del Concejo dio inicio a la primera sesión ordinaria del mes de Febrero de 2025.



# CONCEJO DE JARDÍN

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. La oración estuvo a cargo del Presbítero Cristian David Marín Castañeda.

2. **INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2025.**

**a) Himnos Nacional y Antioqueño.**

Los cuales fueron entonados por todos los asistentes.

**b) Instalación del periodo ordinario de sesiones por parte del presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur.**

El cual realizó la siguiente intervención:

*“Quiero empezar por agradecerle a Dios y al pueblo Jardineño que me dio su voto de confianza para permitirme asumir éste hermoso reto de ser concejal y aprovecho para agradecerle a mis compañeros concejales que me respaldaron para ocupar la dignidad de presidente de la Honorable Corporación Pública para el año 2025, una responsabilidad que asumo con compromiso, dedicación y respeto hacia Ustedes y los ciudadanos que depositaron en nosotros su esperanza de cambio y progreso.*

*Hoy, al cumplirse un año del inicio de este periodo constitucional, no solo reflexionamos sobre los logros alcanzados, sino que renovamos nuestro compromiso con los retos que nos plantea este nuevo año. Durante el 2024, trabajamos intensamente en distintos temas, desde la aprobación de importantes iniciativas como el Plan de Desarrollo y el Presupuesto hasta la elección de la Mesa Directiva para este año, la Secretaria General, entre muchas otras funciones en materia administrativa y de control que nos han permitido obtener la confianza suficiente para hacerlo mejor en este nuevo año. Ahora, con el plan de desarrollo y el presupuesto en marcha, nuestra tarea se centra en hacer seguimiento a su ejecución y en garantizar que cada acción del gobierno municipal se alinee con los objetivos trazados para el bienestar de la comunidad.*

*En este periodo de sesiones ordinarias, nos corresponde evaluar los avances alcanzados en las metas establecidas, estudiar las iniciativas que la administración municipal presente y, como siempre, ser un puente entre las inquietudes de la ciudadanía y las soluciones concretas. Entre los temas fundamentales que abordaremos están las modificaciones al presupuesto municipal, el análisis de las políticas públicas que impactan a nuestros sectores más vulnerables, y el cumplimiento exhaustivo del plan de desarrollo.*

*Un tema prioritario será también la revisión del funcionamiento del Concejo y la modernización de nuestra Corporación. Propondremos la actualización del Reglamento Interno y de otros instrumentos de planeación para ajustarlos a las normas vigentes y garantizar que las decisiones que tomemos se adopten en un marco legal claro y eficiente. Este será un esfuerzo colectivo que requerirá el compromiso de todos los concejales para avanzar en esta tarea.*

*Quiero invitarlos, honorables concejales, a continuar trabajando con unidad y propósito común, dejando de lado las diferencias políticas cuando se trate del bienestar general. La sociedad nos demanda soluciones efectivas para las necesidades que enfrentan nuestras comunidades: la recuperación económica, la mejora en la prestación de servicios públicos, y la reducción de las desigualdades sociales.*



# CONCEJO DE JARDÍN

*Finalmente, extendiendo mi disposición, así como la de toda la Mesa Directiva, para garantizar que este Concejo siga siendo un espacio democrático, de puertas abiertas, donde se privilegie el diálogo constructivo y se fomente la participación activa de todos los sectores del municipio.*

*Con este propósito en mente, declaro formalmente instalado el primer periodo ordinario de sesiones del Concejo Municipal correspondiente al año 2025. Los invito a que juntos sigamos construyendo un municipio más próspero, justo y equitativo”.*

### 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

El Presidente del Concejo informó que el 25 de enero a las 10:00 a.m. se reunió el Comité de Coordinación Política del Concejo Municipal integrado por los Concejales:

- **URIEL ANTONIO RENDON AGUDELO**  
Vocero Partido Conservador.
- **GABRIEL JAIME SALAZAR CASTAÑO**  
Vocero del Partido Centro Democrático
- **GLORIA LUCIA MESA JARAMILLO**  
Vocera del Partido Alianza Verde
- **MARIA GIRLESA MORALES JARAMILLO**  
Vocera del Partido Creemos
- **JUAN CARLOS RENDON BETANCUR**  
Vocero del Partido Nuevo Liberalismo y presidente del Concejo

No se contó con la asistencia del concejal **CARLOS ARTURO JARAMILLO JARAMILLO** Vocero Partido de la U.

Los cuales propusieron la programación para el presente periodo ordinario de sesiones, el cual fue leído por la Secretaria:

| # | FECHA                                       | ASUNTO E INVITADOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | <b>SÁBADO<br/>FEBRERO 01<br/>8:00 a.m.</b>  | - INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES<br>- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.<br>-INFORME GENERAL DE LA ALCALDESA MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN LA CONSTITUCION POLITICA Y LAS LEYES 136 DE 1994 Y 1551 DE 2012.                 |
| 2 | <b>JUEVES<br/>FEBRERO 06<br/>5:00 p.m.</b>  | -PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2025.<br>-ELECCIÓN DEL CONCEJAL MÁS DESTACADO AÑO 2024 (En cumplimiento de la Ordenanza 39 del 14 de Diciembre de 2018)<br>-NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL CONCEJO ANTE LA JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (JUME) |
| 3 | <b>VIERNES<br/>FEBRERO 07<br/>5:00 p.m.</b> | - INFORME DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS (Archivo, Desarrollo Comunitario, Comunicaciones, Víctimas, Mujer)) SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO (En cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo del Artículo octavo del Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024)             |



## CONCEJO DE JARDÍN

|    |                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4  | <b>SÁBADO<br/>FEBRERO 08<br/>8:00 a.m.</b>    | -INFORME DEL SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS (Adulto Mayor, Discapacidad y Víctimas) SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO. (En cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo del Artículo octavo del Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024)                                                                                                                                 |
| 5  | <b>MIÉRCOLES<br/>FEBRERO 12<br/>5:00 p.m.</b> | -INFORME DE LA SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO. (En cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo del Artículo octavo del Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024)                                                                                                                                                                                         |
| 6  | <b>JUEVES<br/>FEBRERO 13<br/>5:00 p.m.</b>    | -INFORME DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS (Sisben) SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO. (En cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo del Artículo octavo del Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024) E INFORME DE LAS OBRAS QUE VIENEN DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA.                                                                                       |
| 7  | <b>VIERNES<br/>FEBRERO 14<br/>2:00 p.m.</b>   | -INFORME DEL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO. (En cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo del Artículo octavo del Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024) E INFORME DE LAS OBRAS QUE VIENEN DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA.                                                                                                                                               |
| 8  | <b>SABADO<br/>FEBRERO 15<br/>8:00 a.m.</b>    | - INFORME DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SOBRE LA CONTRATACIÓN REALIZADA A LA FECHA EN SUS DIFERENTES MODALIDADES.<br>- INFORME DE LA DIRECTORA DE CONTROL INTERNO.                                                                                                                                                                                                                            |
| 9  | <b>MIÉRCOLES<br/>FEBRERO 19<br/>5:00 p.m.</b> | -INFORME DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO. (En cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo del Artículo octavo del Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024)                                                                                                                                                                                                                    |
| 10 | <b>JUEVES<br/>FEBRERO 20<br/>5:00 p.m.</b>    | -INFORME DE PARTE DE LAS DIRECTIVAS DE COMFENALCO SOBRE PROYECTO DE VIVIENDA “POR AMOR A JARDÍN”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | <b>VIERNES<br/>FEBRERO 21<br/>5:00 p.m.</b>   | -INFORME DEL COMANDANTE DE POLICIA ESTACIÓN JARDÍN SOBRE COMO ESTUVO LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO EN LAS PASADAS FIESTAS DECEMBRINAS Y EN EL INICIO D ESTE AÑO CON SU RESPECTIVO PLOAN DE ACCIÓN.<br>- INFORME DELSUBSECRETARIO DE CONVIVENCIA Y MOVILIDAD SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO (En cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo del Artículo octavo del Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024) |
| 12 | <b>SABADO<br/>FEBRERO 22<br/>8:00 a.m.</b>    | -INFORME DEL SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS (Juventud) SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO. (En cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo del Artículo octavo del Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024)                                                                                                                                                                      |
| 13 | <b>MARTES<br/>FEBRERO 25<br/>5:00 p.m.</b>    | - INFORME DEL COMISARIO DE FAMILIA SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO. (En cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo del Artículo octavo del Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024)                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | <b>MIÉRCOLES<br/>FEBRERO 26<br/>5:00 p.m.</b> | - INFORME DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS (Presupuesto y nomina, Almacén y Catastro) SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO. (En cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo del Artículo octavo del Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024)                                                                                                                     |



## CONCEJO DE JARDÍN

|    |                                             |                                                                                                                                                                                                 |
|----|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | <b>JUEVES<br/>FEBRERO 27<br/>5:00 p.m.</b>  | -INFORME DE LA SUBSECRETARIA DE DEPORTES SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO. (En cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo del Artículo octavo del Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024) |
| 16 | <b>VIERNES<br/>FEBRERO 28<br/>5:00 p.m.</b> | -SEGUNDO DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO<br>-CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.                                                                                                     |

*Nota: Los Proyectos de Acuerdo que se presenten serán distribuidos y debatidos en las sesiones plenarias ya establecidas.*

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo propuso que el día 20 de febrero en la invitación a las directivas de Comfenalco para el proyecto de vivienda “Por amor a Jardín”, se invite una delegación de beneficiarios del Proyecto, ya que están muy preocupados porque muchas cosas no se han cumplido.

El Concejal Luis Horacio Mesa solicitó anexar a la anterior propuesta así sea por medios tecnológicos, una participación del Ministerio de la vivienda o de hacienda para que informen cuando tienen planeado realizar los desembolsos de los subsidios del gobierno nacional, ya que están reconocidos, pero no llegan.

La Concejal María Girlesa Morales estuvo de acuerdo con las anteriores intervenciones, solicitando para dicha sesión la presencia de los funcionarios de Planeación Municipal porque según la información hay 8 beneficiarios que se encuentran listos con el subsidio de “mi casa ya” pero que les hace falta un certificado de ocupación, que según Comfenalco le corresponde otorgarlo a Planeación, por eso la importancia de que estén presentes en la sesión.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar manifestó que en el Comité de Coordinación Política también se acordó que se colocara la gestión de obras nuevas por parte de la actual administración, también la autorización para que el grupo de teatro de la Procuraduría se presentara el día miércoles 12 de febrero, unos 10 minutos para que realicen la invitación teatral a la comunidad.

El Presiente del Concejo respondió al Concejal Gabriel que las obras de la actual Administración se darían a conocer en el informe de la Alcaldesa y en los respectivos Planes de Acción de las diferentes Secretarías y Subsecretarías de la Administración. Seguidamente, sometió a consideración las propuestas realizadas siendo aprobadas por los 10 Concejales presentes.

No habiendo más intervenciones al respecto, sometió a consideración la programación para el periodo ordinario de sesiones con las propuestas realizadas, siendo aprobada por los 10 Concejales presentes.

#### **4. PRESENTACIÓN DEL INFORME GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN A CARGO DEL DRA. CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO ALCALDESA MUNICIPAL.**

El Presidente del Concejo informó que en aplicación del artículo 315 de la Constitución Política y el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, que establece que el Alcalde Municipal debe presentar un informe general al Concejo en la primera sesión ordinaria del mes de febrero. Informó que la Sra. Alcaldesa Claudia Yaneth Naranjo Agudelo envió el respectivo informe, al cual se le dio lectura por parte de la Secretaria del Concejo. Dicho informe se adjunta a la presente Acta, el cual fue enviado con anticipación a los Concejales.



## CONCEJO DE JARDÍN

Seguidamente, concedió la palabra a los Concejales para que realizaran sus intervenciones, dejando claro que no se trataba de un debate de Control Político.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó no estar conforme con los arreglos que se están realizando en el parque principal y que le fue asignado a ASOCOMUNAL, ya que para el no está quedando bien en cuanto tonalidades y empedrado, propuso suspender las obras para poder corregirlo y que se nombre una persona o entidad con experiencia en esta clase de empedrado, ya que es algo tradicional.

La Concejal Gloria Lucia Mesa manifestó que el informe enviado por la Alcaldesa también se socializó ante la comunidad en la rendición de cuentas, constantemente el canal comunitario transmite dicho informe.

El Concejal Uriel Antonio Rendon estuvo de acuerdo con el Concejal Carlos Arturo Jaramillo con el diseño y reparación del parque de Jardín, ya que dicha intervención se debe realizar como se debe ya que el parque es la zona de recibo y ese monumento nacional. La Asocomunal debe responder con un trabajo bien realizado y Planeación debe realizar la debida interventoría.

El Presidente del Concejo manifestó que como Concejales no podían olvidar que su primer responsabilidad, competencia y facultad es el control político, con respeto, objetividad y convicción en beneficio de la comunidad. Solicitó al Subsecretario de Obras Públicas transmitir al Secretario de Planeación las inquietudes generadas respecto a la intervención del parque para que cuando se presente a la sesión correspondiente, sean resueltas.

### 5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El Concejal Luis Horacio Mesa preguntó en que sesión podía preguntar a la Alcaldesa sobre los puntos que no presentó en el informe enviado y leído ante la sesión.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar estuvo de acuerdo con anterior intervención, porque se requiere preguntar a la Alcaldesa temas puntuales, entre ellos: cómo va el contrato con Ingeniería Total. Aprovechó el espacio para enviar saludo a la Dra. Idilia Yaneth Chica Cossio por el servicio que prestó en la Secretaría de Gobierno.

La Concejal Gloria Lucia Mesa invitó a que cuando se llamara a cada funcionario a presentar su plan de acción, se enviaran las preguntas con anterioridad para hacer las sesiones más organizadas.

El Presidente del Concejo invitó a los Concejales a revisar el Plan de Desarrollo y los informes presentados por los Secretarios y Subsecretarios para realizar los respectivos cuestionarios.

El Presidente del Concejo informó públicamente a los Concejales y comunidad, que el día 30 de Enero a las 5:01 p.m. llegó al correo electrónico institucional auto de revocatoria de medida cautelar emanada por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Octava de Decisión, en la que resuelve REVOCAR el auto del 12 de diciembre de 2023 proferido por el Juzgado Dieciséis Administrativo del Circuito de Medellín que suspendió provisionalmente los efectos de la Resolución N° 18 del 1o de junio de 2023 “por medio de la cual se convoca y reglamenta el concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Jardín –



## CONCEJO DE JARDÍN

Antioquia - Convocatoria Nro. 01 de 2023", por lo anterior, se estableció contacto con la Entidad con la que se está adelantando el proceso para emitir los Actos Administrativos correspondientes para dar cumplimiento al 10% restante del concurso que le corresponde a esta Corporación que es la entrevista a los aspirantes que en este momento se encuentran en la lista de elegibles, dicho trámite se realizará en el presente periodo ordinario de sesiones.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar manifestó que lo que entiende es que el Tribunal Administrativo devolvió al Juzgado de origen, por lo que considera que el Concejo no puede tomar ningún tipo de determinación hasta que el juzgado falle, propuso esperar un poco para saber que propone el juzgado y no adelantarse.

El Presidente del Concejo respondió que precisamente ya se tuvo el contacto con los jurídicos de Fenacon para poder llevar en términos de cumplimiento de Ley dicho proceso.

Seguidamente, informó a los concejales que desde la Gerencia de Municipios - Secretaría de Gobierno Departamental, les recuerdan tener en cuenta la elección del concejal más destacado correspondiente al año 2024, la cual debe hacerse en las primeras sesiones de este año. ***Esta Resolución debe ser con fecha*** a más tardar el 20 de marzo del presente año. Recomiendan tener en cuenta la información contenida en la Ordenanza 39 de 2018, a la cual se debe dar cumplimiento. (Leer Ordenanza). Por lo que teniendo claros los requisitos que establece la Ordenanza, abrió las postulaciones de los concejales que consideren merezcan dicha condecoración, hasta el día Martes 4 de febrero a las 5:00 p.m. las cuales deben de ser radicadas en la Secretaría del Concejo Municipal.

También informó que el 20 de enero fue radicada en la Secretaría del Concejo oficio de la Docente María Marleny Rodríguez Bravo quien fue designada por el Concejo Municipal como su Representante ante la Junta Municipal de Educación (JUME), agradeciendo la confianza depositada en ella para asumir esa representatividad, presentó RENUNCIA irrevocable por motivos de salud. Por lo que se debe designar otro representante, por lo que realizó convocatoria pública para que las personas que quisieran asumir esta representación radiquen sus hojas de vida en la Secretaría del Concejo hasta el día Martes 4 de febrero a las 5:00 p.m. ojalá sean personas que cuenten con la disponibilidad de tiempo suficiente para ejercer una buena función, invitó a los Docentes Pensionados a hacer parte de este proceso.

### 6. HIMNO A JARDÍN

El cual fue entonado por todos los asistentes.

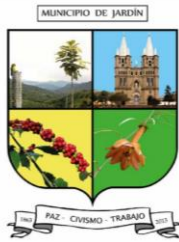
### 7. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y Comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el jueves 06 de febrero a las 5:00 de la tarde.

Se dio por terminada la sesión plenaria a las 9: 35 a.m.

  
**JUAN CARLOS RENDÓN-BETANCUR**  
Presidente del Concejo

  
**NANCY MILENA CORRALES VERGARA**  
Secretaria del Concejo



# CONCEJO DE JARDÍN

---

**Nota:** Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web [www.concejodejardin.co](http://www.concejodejardin.co).  
<https://www.youtube.com/watch?v=nY6XHqNcNuk&t=4405s>

Concejo Municipal de Jardín Antioquia  
e-mail [concejo@eljardin-antioquia.gov.co](mailto:concejo@eljardin-antioquia.gov.co)  
[www.concejodejardin.com](http://www.concejodejardin.com)  
Cra 3 N° 10-10 segundo piso  
Teléfono 8456364  
Código postal 056050